
Ley 4159 - Decreto 3493
PRESUPUESTO DE OBRAS PERIODO 1984/85 - INCLUYASE CONSTRUCCION EDIFICIO
FUNCIONAMIENTO POSTA SANITARIA EN KM 969 - LA PAZ

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY:

ARTICULO 1.- Inclúyase en el Presupuesto de Obras para el período 84/85, la construcción del edificio para funcionamiento de la Posta Sanitaria de la Localidad del Km. 969, del Departamento La Paz.

ARTICULO 2.- De forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL DE CATAMARCA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 08:32:55

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa